



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

47

Córdoba, **08 FEB 2019** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Diálogo entre periodistas con perspectiva de género: Maltratadas o bravas... ¡¡¡Mujeres!!! Con la participación de Mariana Carbajal, autora del libro "Maltratadas", "Violencia de género en las relaciones de pareja", periodista y editora de Página 12, y Graciela Pedraza, autora de nuestra casa y escritora de "Mujeres bravas" al frente de movimientos sociales, realizado el 14 de agosto del corriente en la Facultad de Lenguas, en su edificio de Av. Vélez Sarsfield 187, en el marco de las actividades "Rumbo al Congreso Internacional de Lengua Española 2019".

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar las erogaciones realizadas el día 14 de agosto del 2018 a favor de la periodista Mariana Carbajal D.N.I. 21.040.195, en concepto de reintegro de gastos de refrigerio y movilidad, con motivo de su participación en






**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

el Diálogo entre periodistas con perspectiva de género: Maltratadas o bravas...
¡¡¡Mujeres!!!, por un monto de pesos un mil cuatrocientos (\$1.400).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

